



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 51/2013

En Laja, a 17 de diciembre de 2013, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 51/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 13 diciembre del 2013:
Tabla Sesión de Concejo N° 51/2013
Listado Decretos Alcaldicios del 02 al 04 de Diciembre de 2013
Sobre Gestión Local
Invitación Microcentro Eco-Rural
Invitación Escuela Amanda Labarca
Invitación Escuela E-980 Nivequetén
Invitación Licenciatura Liceo A-66 área T.P
Invitación Licenciatura Jardín Infantil Rayito de Sol
Invitación Licenciatura Colegio San Mauricio
Invitación Cuarteto Invocación "Concierto Navidad"
Invitación Celebración Aniversario Comunal

Entregada en sesión de concejo:
Acta sesión de concejo N°s 49 y 50
Invitación Licenciatura Escuela La Colonia
Invitación Jardín Infantil Arcoiris
Memo N° 171 de Director @ Depto. Educación Municipal de fecha 17.12.2013
Tarjeta de saludo navideño municipalidad de Laja
Tarjeta de saludo navideño junta de vecinos Santa Elena
Ordinario AMRBB N° 398/2013, convoca asamblea de concejales región del Bio Bio
Sobre Agrupación Pro Funcionamiento Hogar Acogida Adulto Mayor
Sr. Sanhueza Memo N° 271 Depto. de Obras de fecha 12.12.2013
Sr. Espinoza copia D.A N° 5569 y 5523
Sra. Araneda copia D.A N° 5522, 5523, 5534 y 5569
Sr. Ponce copia D.A N° 5583 y 5637
Reglamento uso balneario municipal y cobro de derechos

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 48/2013
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 02 al 04 de Diciembre de 2013
- 4.- Acuerdo de Concejo para transar o avenir en los siguientes procesos judiciales, expondrá el Sr. Eduardo Reveco Asesor Jurídico del Municipio:
 - Causa Laboral Rol 0-3-2013 caratulada "Muñoz Gangas, Carmen Gloria, con Municipalidad de Laja"
 - Causa Civil Rol C-288-2013 caratulada "Constructora Manque Ltda. con Municipalidad de Laja"

- 5.- Cuentas
- 6.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA N° 48/2013

1.1. N° 48/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N°48/2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Entrega a señores(as) Concejales Invitación a ceremonia finalización año escolar Microcentro Eco-Rural, a efectuar el día 17 de diciembre a las 16:00 horas, en Casa de la Cultura.

2.2.- Entrega a señores(as) Concejales Invitación acto finalización año académico Escuela Amanda Labarca, a efectuar el día 16 de diciembre a 11:30 horas, en Casa de la Cultura.

2.3.- Entrega a señores(as) Concejales Invitación Escuela E-980 Nivequetén a ceremonia de inauguración Módulo de Integración a efectuar el día 16 de diciembre a las 16:30 horas, en el Establecimiento.

2.4.- Entrega a señores(as) Concejales Invitación Escuela E-980 Nivequetén a ceremonia de Licenciatura a efectuar el día 19 de diciembre a las 19:30 horas, en el Establecimiento.

2.5.- Entrega a señores(as) Concejales Invitación Liceo A-66 área T.P a ceremonia de Licenciatura 8° años a efectuar el día 20 de diciembre a las 16:00 horas, en Casa de la Cultura.

2.6.- Entrega a señores(as) Concejales Invitación Jardín Infantil Rayito de Sol ceremonia de Licenciatura Nivel Medio Mayor a efectuar el 17 de diciembre a las 10:30 horas, en Casa de la Cultura.

2.7.- Entrega a señores(as) Concejales Invitación Colegio San Mauricio a ceremonia de Licenciatura a efectuar el 19 de diciembre a las 16:00 horas, en Casa de la Cultura.

2.8.- Entrega a señores(as) Concejales de Invitación Municipal a Concierto de Navidad a cargo del Cuarteto Invocación de Temuco a realizarse el día miércoles 18 de diciembre de 2013 a las 20:30 horas en la Plaza Cívica.

2.9.- Entrega a señores(as) Concejales de Invitación Aniversario Comunal a realizarse el día miércoles 22 de diciembre de 2013 a las 21:00 horas en la Plaza Cívica.

2.10.- Entrega a señores(as) Concejales Invitación Escuela La Colonia a ceremonia de Licenciatura 8° año a efectuar el día 20 de diciembre a las 12:00 horas, en el Establecimiento.

2.11.- Entrega a señores(as) Concejales Invitación Jardín Infantil Arcoíris a ceremonia de egreso a efectuar el 20 de diciembre a las 11:00 horas, en Casa de la Cultura.

2.12.- Entrega a señores(as) Concejales Reglamento uso balneario municipal y cobro de derechos.

2.13.- Entrega a señores(as) Concejales Memo N° 171 de Director ® Depto. Educación Municipal de fecha 17.12.2013, modificación presupuestaria sancionada en la presente sesión de concejo.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 02 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2013

Sr. Ponce, solicita copia D.A N° 5700, 5715, 5717 y 5732.

4.- ACUERDO DE CONCEJO PARA TRANSAR O AVENIR EN LOS SIGUIENTES PROCESOS JUDICIALES, EXPONDRÁ EL SR. EDUARDO REVECO ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO:

– Causa Laboral Rol 0-3-2013 caratulada "Muñoz Gangas, Carmen Gloria, con Municipalidad de Laja"

Acuerdo N°175/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar el avenimiento en causa laboral "Muñoz Gangas, Carmen con Municipalidad de Laja", Rit O-3-2013 del Juzgado del Trabajo de Laja, en los siguientes términos:

- a) Que la municipalidad de Laja, con el solo animo de poner término al presente juicio, sin reconocer los fundamentos de la demanda, ofrece cancelar al demandante el pago de la suma única y total de \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).- a pagarse a más tardar a fines del mes de diciembre del año 2013.
- b) Las partes se otorgan el más amplio completo y recibo finiquito, declarando que nada se adeuda por concepto alguno salvo las obligaciones que emanan del siguiente acuerdo conciliatorio.
- c) Que cada parte asume el pago de las costas de la causa.

– Causa Civil Rol C-288-2013 caratulada "Constructora Manque Ltda. con Municipalidad de Laja"

Acuerdo N°176/2013: Se acuerda por mayoría, con seis votos a favor, del Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz y los Sres. Concejales, don Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Serra Chandía y Luis Ponce Macaya y un voto en contra del Sr. Concejales don José Joaquín Sanhueza Villamán, aprobar el avenimiento en causa civil "Constructora Manque con Municipalidad de Laja" Rol 288-2012, del Juzgado Civil de Laja, en los siguientes términos:

- a) La demandante se desiste de su demanda y renuncia a toda acción indemnizatoria en contra de la Municipalidad de Laja, por causa o motivo de los hechos expuestos en la presente causa, aceptando la contraria dicho desistimiento.-
- b) Que se faculta desde luego a empresa Manque Ltda. para reanudar las obras, retomando el plazo original para la conclusión de las obras, acatando en su integridad las bases, propuesta técnica y económica y el contrato original, sin perjuicio a la ampliación o disminución de obras que haya lugar.
Que el plazo de ejecución de las obras se entiende suspendido por causa de fuerza mayor durante todo este tiempo intermedio, en que ha estado suspendido por el Tribunal de Contratación Pública y la actual judicialización de los hechos.-
- c) Que retomadas las obras y cumpliendo con los requisitos administrativos, se procederá a dar curso al primer estado de pago, de conformidad a las bases y aprobación previa del Gobierno Regional del Bio Bio.-
- d) Todo lo anterior, resulta sin perjuicio que la Municipalidad de Laja persiga la responsabilidad administrativa, que eventualmente pudiera corresponder a los

funcionarios municipales que intervinieron en los actos irregulares que se adviertan en el proceso licitatorio.-

e) Cada parte pagará sus propias costas.

Acuerdo N° 177/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la compra del inmueble urbano denominado Lote A, resultante de la subdivisión de la parte Norte de la superficie de la reserva del Comité, que a su vez es resultante de la subdivisión de la propiedad ubicada en la comuna de Laja, denominada La Bodega, lote que conforme a plano protocolizado en la Notaría Pública de Laja con fecha 02 de octubre del año 2000, tiene una superficie de 4548,73 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, en ciento tres coma sesenta y un metros con la Villa Los Jardines; SUR, en cuarenta y nueve coma sesenta y tres metros con el lote C, resultante de la misma subdivisión; ORIENTE, en sesenta y uno coma treinta metros con Avenida Héroe de La Concepción; y PONIENTE, en línea quebrada de setenta y ocho coma diecinueve metros y seis coma cero dos metros con calle Proyectada. Inscrita a nombre del "COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LOS CASTAÑOS" a fojas 1677 vuelta bajo el número 886 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja correspondiente al año 2004. Rol de avalúo fiscal N° 130-182 de la comuna de Laja. Conforme convenio celebrado entre el SERVIU Regional del Bio Bio y la Municipalidad de Laja Convenio "ADQUISICION TERRENO Y GASTOS ADMINISTRATIVOS, COMUNA DE LAJA" según Resolución N° 1915 de fecha 25 de noviembre de 2013, que contempla el traspaso de fondos por la suma total de \$80.000.000; con el objeto exclusivo desarrollar en el inmueble objeto de este instrumento, un proyecto habitacional, en beneficio del "COMITÉ HABITACIONAL CARRERA NORTE", al amparo de las disposiciones del Fondo Solidario de Elección de Vivienda o del cuerpo normativo que lo modifique o reemplace; por la suma de \$70.839.482.-

Memo N° 171 de Director @ Departamento de Educación Municipal de fecha 17.12.2013, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra, Jefe de Administración y Finanzas DAEM señala, la presente modificación tiene por finalidad asignar fondos para pagar las remuneraciones de diciembre de 2013, incluido el bono de acuerdo y aguinaldo de navidad, adicionalmente, suplementar las partidas que requieren presupuesto para terminar el año como servicios generales y otras transferencias al sector privado para el programa residencia familiar estudiantil.

Acuerdo N° 178/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento Educación Municipal.

Subt	Ítem	GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21		GASTO EN PERSONAL	76.000	15.000
	01	Personal de Planta		15.000
	02	Personal a Contrata	56.000	
	03	Otras Remuneraciones	20.000	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000	
	08	Servicios Generales	2.000	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500	
	01	Al sector privado	500	
	999	Otras transferencias al sector privado	500	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	63.500
		TOTALES	78.500	78.500

5.- CUENTAS

Sr. Alcalde, hemos tenido bastantes complicaciones pero que son menores, primero el problema de las aguas del río Laja, lo que nos está complicando enormemente, en estos días han estado probando, no sé si la planta está funcionando en Puente Perales, pero ha sido como alegría porque subió un poquito más el río, pero las consecuencias las tenemos de antes, estamos bien complicados con la planta de agua de Quillayal que está en un límite y lo más probable es que haya que buscar la forma de traer el agua hacia este lado hay que hacer una intervención en el río se están viendo las posibilidades de pedir las autorizaciones porque el meter al río maquinaria pesada hay que tener la autorización de la dirección de aguas. Se han producido unos problemas por descoordinación y un trabajo no muy acorde que han tenido con la planta, yo creo que ahí no se han hecho algunas cosas por unos gastos menores, no creo que no puedan justificar que ellos para hacer gastos menores no tengan plata, no puede ser, no me cabe en la cabeza menos ahora que se le agregó gente y le están cobrando un costo más o menos. Por solicitud de algunas personas vimos algunas cosas como cubrir algunos techos que tiene como respiraderos, la planta está funcionando y las aguas que salen al río salen tan nítidas, lo he dicho muchas veces, los invito a ver cuál es la calidad de agua que está entregando al río, el problema está en los olores que produce la planta al realizar el secado. Es una planta que tiene que financiarse con sus usuarios, no sé si hay que mejorar el trabajo de su directiva, darles más responsabilidades a algunas personas, ellos son una institución privada, Villa Laja es un comité de agua. Por esta cosa de la imagen el otro día les propusimos, ya que agua cae en el borde del río y hoy día no hay agua y aunque sea limpia queda estancada, por lo cual la gente se va a imaginar que es lo peor, por lo que queremos alargar ese ducto unos 12 o 15 metros más adentro donde está constantemente el agua, el problema no está en el agua que votamos al río, sino en el tratamiento propiamente de la planta.

Lo otro es el problema que vamos a tener aquí en Laja si es que Essbio no se preocupa, se está secando completamente este lado del río, las aguas se cargaron al otro lado, Essbio debe de hacer un trabajo ya que entre el puente y las punteras que tiene Essbio están lejísimos, las aguas se vuelven a ir para el otro lado, así que ellos deben de hacer lo mismo traer el agua para llevarlas a sus punteras y resolver el problema. Hoy día se nos secó, ya no está entregando agua suficiente el proyecto de agua que tenemos en Santa Ana, tuvimos que llevar agua en camión, pero ahí hay un manejo de una gente que cortó unos árboles y los tiene botado abajo, nosotros no tenemos la capacidad de entregar agua a esa población, porque la tenemos considerada con su planta que tiene. Los comités deben de ayudar a resolver sus problemas donde tiene una instalación hecha, cortaron unos árboles y se cambió el caudal. Contarles lo de Cachapoal, contentos porque se resolvió el problema, ese problema de imagen ya no existe, cambiamos la postura, el agua sale filtrada, hoy están tomando agua de una vertiente más que de pozos profundos, se acuerdan que les pedimos el aporte de un millón de pesos, el problema se resolvió la gente quedó contenta y no vamos a tener problemas por lo menos con toda seguridad por estos años.

Sra. Alarcón, no será posible una supervisión del municipio una vez al mes, para ver eso del tratamiento, porque no ha ocurrido ahora sino en otras oportunidades, si es un mal manejo de ellos, me sentí muy mal cuando la señora me llamó por teléfono y la sentí muy desesperada.

Sr. Alcalde, eso lo estamos haciendo, lo hicimos quince días atrás y lo estamos haciendo ahora.

Sra. Alarcón, sí pero que sea algo constante para darle tranquilidad a la gente.

Sr. Alcalde, los camiones están trabajando sin ningún problema, se nos fue un chofer pero ya lo estamos reemplazando. Hay que decirle a la gente que el agua que le

damos no es para dársela a los animales ni para regar, por favor ante los reclamos démosle una respuesta como corresponde, viene seco y esto nos va a durar bastantes años.

Sra. Araneda, me gustaría y lo he planteado en otras oportunidades, es muy importante que la municipalidad haga educación usando los medios de comunicación a la comunidad entera. En relación al agua todos sabemos que nos va afectar a todos en especial a esta comuna donde se ha dicho que hay problemas para tener agua potable. Por lo cual hay que hacer educación a la comunidad respecto al uso del agua potable.

Sr. Alcalde, la actividad del domingo, la verdad es que los programas quedaron corridos porque no supimos evaluar la potencia y el poder que tiene el sol, por lo cual la actividad va a ser a las nueve para no estar esperando.

No se vayan a perder por nada lo del año nuevo, hay otras comunas que no van a hacer nada y los nuestros van a estar *tiqui taca*.

Sr. Serra, entiendo las modificaciones horarias y que hay que ajustarse a la temperatura y horario de verano, pero no podemos recibir nosotros los concejales un correo donde dice, por programa quedó definido a las 20:00 horas, leo textual, pero se están iniciando dichos eventos tipo 20:30, creo que no corresponde y la terminología no corresponde a un encargado de gabinete y comunicaciones del municipio

6.- VARIOS

Sr. Espinoza, voy a entregar algunos antecedentes al Departamento de Obras de algunas casas que están abandonadas, son de madera y un aporte para la delincuencia y peligro de incendio en esta época, para que se haga la acción de notificar a los propietarios, para que las desarmen y coloquen cercos.

Se realiza entrega por parte del Sr. Administrador el Reglamento de uso balneario municipal y cobro de derechos a los señores concejales.

Sr. Espinoza, quiero solicitar autorización para asistir al curso Herramientas de Fiscalización para el Control de la Gestión Alcaldicia, el cual se realizará en enero.

<p>Acuerdo N° 179/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Sr. Concejales, don Luis Espinoza Arroyo al curso "Herramientas de Fiscalización para el Control de la Gestión Alcaldicia", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días del 07 al 11 de enero del 2014, convocado por Gestión Local. (Ida el 06 y regreso el 12 de enero de 2014) se trasladará en bus interprovincial.</p>

Sr. Sanhueza, en la población Futaleufú, al final en la parte trasera, necesitan un foco que alumbré debido que es bastante peligroso, tiempo atrás don Luis también lo había solicitado.

-Ver la posibilidad que la Secretaria lea este informe que me acaba de llegar, de una solicitud de información que solicité por unos martillos hidráulicos que están perdidos.

Sra. Sepúlveda, se da lectura a Memo N° 271 Depto. de Obras de fecha 12.12.2013.

Sra. Alarcón, en Manuel Rodríguez esquina Lautaro hacia la laguna, quizás donde usted pasa solamente en vehículo no se da cuenta, pero yo paso a pie. En la vereda hay un poste de luz y a la vez hay un cerco, no sé qué función cumple el cerco porque es de un tipo casa que hubo y queda menos de la mitad de la vereda para pasar el peatón. Ese cerco yo pensé que era casa y una señora me dijo que la

municipalidad no lo ha notado porque no es una casa, ocupa la mitad de la vereda y además de feo, peligroso.

Sr. Alcalde, según el plano regulador ¿cuándo pedimos que entreguen la franja? cuando construyen, si se la pedimos antes hay que expropiar, hay que pagar, pero cuando se construye y como está el plano regulador y la gente construye, se le pide que construya como corresponde y ahí se normaliza la construcción. Habrá que hablar con la señora si eso molesta, sé que le dieron una casa, para que entregue de buena voluntad.

Sr. Alarcón, lo otro era el tema de los basureros en la laguna.

Sra. Araneda, aprovechando que está aquí don Juan Carlos, me gustaría preguntar por la persona que está encargada de los baños en el mercado, ella tiene que pagar un arriendo cerca de cincuenta mil pesos mensuales, pero gasta muchísima agua incluso también sacan agua las personas que hacen el aseo, obviamente le va a subir mucho la cuenta ¿en esos cincuenta mil pesos está incluida el agua? porque o sino tendría que pagar hartito.

Sr. Muñoz, se evaluará durante enero, ya que este mes es de marcha blanca.

Sr. Alcalde, yo no sé que ha pagado la señora, pero esos detalles los vamos a ver ahora, vamos a ver cuál es el consumo que hay.

Sra. Araneda, los contenedores de basura que están afuera, están siendo ocupados por el negocio del frente, están llenos permanentemente, lo que está en malas condiciones ya y con muy mal olor. Por lo que hay que pedirle al administrador del mercado que lo evalúe.

Respecto a los meses de gracia que habíamos acordado y comentado hasta cuándo corresponde, considerando que la entrega del mercado....

Sr. Alcalde, 31 de diciembre, está la ordenanza.

Sr. Muñoz, la ordenanza dice que deben empezar a pagar desde el 02 de enero del 2014

Sr. Espinoza, pero si ellos lo recibieron más tarde debería de correrse

Sr. Alcalde, ya les comenté quienes fueron los culpables para que se demoraran tres meses ahí, hasta aquí en el concejo lo dije el otro día, hoy esta toda la gente feliz y dicen que estúpidos fuimos no habernos venido cuando nos decían, ellos lo dicen a voz cantante, están felices nadie está en contrario. La ordenanza corre del 02 de enero en adelante.

Sra. Araneda, lo otro que quiero solicitar acá es que se considere en acuerdo la formación de la comisiones, porque lo hemos propuesto y planteado ya varias veces y a un año de que estamos funcionando todavía no lo concretamos, por lo cual yo solicito que los colegas concejales se pronuncien por favor y que quede en acuerdo.

Sr. Sanhueza, veámoslo la primera semana de enero.

Sr. Ponce, estoy de acuerdo y establezcamos un acuerdo para que empecemos a debatir temas y se vea un trabajo mucho más efectivo como concejal.

Sra. Araneda, solicito señorita secretaria que quede en acuerdo.

Srta. Sepúlveda, los acuerdos los tiene que presentar el Sr. Alcalde y ya dos veces se

ha presentado en tabla para que ustedes formen las comisiones.

Sr. Sanhueza, quedemos en la tarde después del primer concejo de enero.

Srta. Sepúlveda, el título VI del reglamento de concejo habla del tema de las comisiones, desde el artículo 20.

Sr. Serra, mucha gente me ha consultado ¿cuándo abre el balneario y si se le va hacer alguna mantención?

Sr. Alcalde, hoy día se están haciendo trabajos en el balneario, está yendo gente igual, tenemos una señora que se va hacer cargo porque no alcanzamos a licitar, por eso les entregamos ese documento, las mejoras se están haciendo y ya está yendo gente. Este año va a tener que funcionar como lo hemos hecho otras veces, ¿han ido ustedes?, van haber fogones, luz donde se puedan conectar pagando y alguien que mantenga los baños en condiciones, los precios no son ninguna exageración, nosotros no queremos tener utilidades de esto, queremos que se atienda a la gente y la persona que esté ahí también vaya a ganar plata, ya que por eso trabajamos todos, el que presta un servicio que gane una platita.

Sr. Ponce, justamente eso va haber un costo, que valga la pena pagar y que esté en condiciones.

Se da término a Sesión de Concejo N° 51/2013 a las 13:12 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 51/2013

Acta Aprobada el 17 de enero de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 51/2013, sin observaciones.